

AMPLIACION DE PODER

La Compañía **STARSEAL INVESTMENTS LLC** (“La Poderdante”), que es una Compañía incorporada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, de los Estados Unidos de América, por virtud de este instrumento amplía el Poder Especial que con fecha 28 de noviembre de 2012 la mencionada Compañía otorgó al señor Vicente Barriga Pastor (“El Apoderado”), de nacionalidad ecuatoriana, mediante documento certificado por el Notario Quinto del Circuito de Panamá, en los siguientes términos:

PRIMERO: La ampliación mencionada se otorga para que el señor Vicente Barriga Pastor, actuando a nombre y en representación de la Compañía **STARSEAL INVESTMENTS LLC**, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 6 de la vigente Ley de Compañías del Ecuador.


SEGUNDO: Se aclara que esta nueva atribución conferida será ejercida, en caso necesario, de acuerdo con los términos generales del poder otorgado el 28 de noviembre de 2012; por lo que, por ejemplo, el Apoderado podrá delegar, en todo o en parte, esta facultad.

TERCERO: También se aclara que el poder otorgado por la Compañía **STARSEAL INVESTMENTS LLC**, a favor del señor Vicente Barriga Pastor el 28 de noviembre de 2012, seguirá vigente y con todo su valor legal.

EN FE DE LO CUAL, este Poder es firmado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, hoy 6 de febrero de 2018.

p. **STARSEAL INVESTMENTS LLC**




Edgardo E. Diaz
Administrador



9. Sello/Timbre: _____ Firma: Edo
 8. Bajo el numero: 2018-4899
 7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 6. El día _____ En PANAMA

CERTIFICADO 06 FEB 2018

El presente documento Público
 Ha sido firmado por Jorge Gantes
 quien actúa en calidad de Notario
 y está revestido del sello / timbre de Notario

1. País: PANAMA
 (Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

APOSTILLE



Esta Autorización no
 implica responsabilidad
 en cuanto al contenido
 del documento



Ltdo. JORGE E. GANTES S.
 Notario Público Quinto
 Testigos _____
 Testigos _____
 Que _____
 quien(es) con _____ ha(n) firmado, este documento en mi presencia
 en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas
 son auténticas.
 Panamá, 06 FEB 2018
CERTIFICO: EDGARDO E. DIAZ

Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Público Quinto del
 Circuito de Panamá, con cédula de Identidad
 Personal No. 8-509-985

12H40 D6AD *TIMBRE NACIONAL*
 005662 06.02.18
 ≈ 00010.00 NP0049

